



RESOLUCIÓN No. 016 de 2025
29 de abril de 2025.

Por la cual se adjudica el contrato de interventoría en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2025-016 cuyo objeto ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO".

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS y

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Puracé - Cauca, en virtud de lo dispuesto en el decreto No. 017 del 13 de marzo de 2025 “Viabilizan, Priorizan aprueban y designan ejecutor para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías” y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el municipio de Puracé – Cauca formuló y presentó el proyecto de inversión **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO”**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
2025195850001	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y VEREDA DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA.	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD	\$1.584.752.715,00





FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	2025 -2026	\$1.584.752.715,00

FACTABILIDAD	\$1.584.752.715,00
--------------	--------------------

FUENTES	Entidad Pública Designada para la contratación de interventoría	VALOR
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$ 110.570.454,00

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$ 110.570.454,00, para el contrato será de la siguiente manera:

IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
5525	03-1100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	00IL-4301-1604-2025-19585-0001 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y VEREDA DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA	NACIÓN	IL19585	\$110.570.454,00

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la interventoría del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO”** - (BPIN 2025195850001) esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 25 abril de 2025 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 28 abril de 2025 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:





ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

- RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán, PROPOSITOR HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán, si cumple de acuerdo, a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
- RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán, PROPOSITOR HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

PROPOSITOR CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Precio	400
	Calidad	590
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	390
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	200
	Apoyo industria nacional	10
	TOTAL	1000

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de interventoría para la ejecución del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO”** - (BPIN 2025195850001).

RESUELVE:

- Adjudicar el contrato de interventoría del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO”** - (BPIN 2025195850001),, a el siguiente proponente **ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuyo representante legal es **HERNAN DARIO ZAMORA LEON** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.297.898** de Popayán, por valor de \$ 110.570.454,00
- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM SAS.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95